



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 09:00 horas del día 06 de Febrero de 2020, reunidos los CC. Mtro. Miguel Sosa Ruiz, Director General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Coordinadora regional, así como el Mtro. Rafael Marcelino Pérez Enríquez, Mtro. Ángel Mora Ramírez, como integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, Consejero Maestro, Pedro Luis Ramón Delfin, Consejero Alumno, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 31 enero de 2020**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en Derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como tener dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la líneas de investigación en la elaboración de trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, tesina o monografía y asesoría a los estudiantes para su incorporación al ejercicio profesional en el área del derecho social.) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Ramón Vázquez Ramírez** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Derecho laboral, con 5 hrs., sección 6**, tipo de contratación **IOD horario primer bloque vespertino, plaza Pendiente** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciatura en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado y/o experiencia en docencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

e investigación jurídica.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Verónica Gallardo Alejandre** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Protocolo de investigación jurídica** con **5 hrs, sección 6**, tipo de contratación **IOD horario primer bloque matutino** plaza **15270** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en derecho, preferentemente con posgrado, con experiencia en el área mercantil y docencia en la Universidad Veracruzana.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Raúl Montalvo Gómez** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Títulos y operaciones de crédito**, con **5 hrs., sección 4**, tipo de contratación **IOD horario primer bloque vespertino**, plaza **24422** para el periodo **Febrero-Julio 2020**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ
NOMBRE Y FIRMA

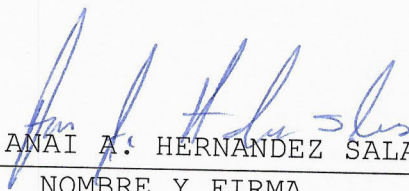
MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS
NOMBRE Y FIRMA


UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Derecho SEA Poza Rica





Universidad Veracruzana


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

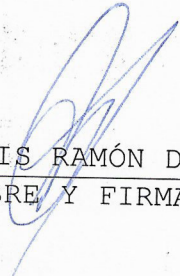

MTRA. ANAÍ A. HERNÁNDEZ SALAS
NOMBRE Y FIRMA


MTRO. RAFAEL MARCELENO PÉREZ
ENRÍQUEZ
NOMBRE Y FIRMA


MTRO. ÁNGEL MORA RAMÍREZ
NOMBRE Y FIRMA


DRA. DORA A. DAZA PONCE
NOMBRE Y FIRMA


MTRO. ERNESTO LEVET GOROZPE
NOMBRE Y FIRMA


PEDRO LUIS RAMÓN DELFIN
NOMBRE Y FIRMA